

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 271-STJSL-SA-2019.-

San Luis, veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.-

VISTO: el informe de la Dirección de Recursos Humanos respecto de las solicitudes de traslado y afectación de agentes judiciales de las tres Circunscripciones Judiciales, obrante en ADM 7766/19, en trámite ante la referida Dirección, resulta necesario arbitrar los medios para el traslado de personal administrativo en aquellos casos que se ha considerado factible.-

Por ello, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, para que comiencen a prestar funciones en las dependencias judiciales conforme se indica en cada caso, a partir del día 30 de Septiembre del corriente año:

Segunda Circunscripción Judicial

Chauque, Oscar (Aux. de Tercera) Juzg. Civil N° 1

Ceballos, Sergio (Aux. de Tercera) Ofic. de Informes

Tercera Circunscripción Judicial

Brogliere, Eva (Aux. de Tercera) Defensoría General

González, Leticia (Aux. de Tercera) Of. Recep. de Denuncias

II) DETERMINAR que la Lic. Nadia Carolina Barroso pase a desempeñarse en el Cuerpo Profesional Forense, Dpto de Trabajo Social, de la Primera Circunscripción Judicial a partir de la notificación del presente Acuerdo.

III) DETERMINAR que el Tco. Alfredo Chiappero Dethier, desempeñe sus funciones de la ULG III, en el asiento de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH